Expediente: **17/23**
Carátula: **PEREZ JUAN ANTONIO C/ NOBEN S.R.L. Y OT. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/02/2024 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305043010 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - GONZALEZ, CESAR ALFREDO-DEMANDADO
20323484350 - PEREZ, JUAN ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 17/23

H3060144296

JUICIO: PEREZ JUAN ANTONIO c/ NOBEN S.R.L. Y OT. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 17/23

Monteros, 16 de febrero de 2024.

1) Se tiene presente el informe actuarial que antecede. A conocimiento de los interesados.

2) De conformidad a lo normado por el artículo 101 del Código Procesal Laboral (modificado por ley 9683), encontrándose el presente expediente enteramente digitalizado se llama a las partes PARA ALEGAR, por un **PLAZO COMÚN de CUATRO DÍAS,** los que comenzarán a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia (Art. 15 Código Procesal Laboral).

3) Procédase por Secretaría a la consulta de la página oficial de AFIP a efectos de extraer y agregar a las presentes actuaciones la condición declarada por los letrados intervinientes ante dicho organismo. MSP17/23

Actuación firmada en fecha 16/02/2024

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.